



Chile
TRANSPARENTE

 CAPÍTULO CHILENO DE
TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



índice

- Índice 2
- Mensaje Presidenta Transparency International 3
- Transparency International 4
- Mensaje Presidente del Capítulo 6
- Nuestra organización 8
 - Reseña histórica
 - Las personas de Chile Transparente
 - Directorio 2005 - 2007
 - Consejo Asesor
 - Socios
 - Socios incorporados en 2007
 - Equipo Profesional
- La corrupción en Chile 12
 - Índice Mundial de Percepción de la Corrupción 2007
 - Avances en transparencia en el último año
 - Desafíos pendientes
- Gestión 2007 15
 - Progresos 2007 de la Agenda de Probidad
 - Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela
 - En busca de municipios transparentes
 - Empresas íntegras y probas
 - El Poder Judicial y la transparencia
 - Seguimiento a los compromisos parlamentarios
 - Estándares de transparencia de ONG
- Pendientes 2007 27
- Presencia pública 28
- Prioridades de trabajo 2008 30
- Financiamiento 31
- Estados Financieros 34



~ Chile tiene tareas pendientes

Hace más de un año pude comprobar personalmente el compromiso de la sociedad chilena con el combate de la corrupción. Participé en la ceremonia en que la Presidenta anunció la Agenda de Probidad y me reuní con distintos sectores sociales comprometidos con la promoción de la transparencia.

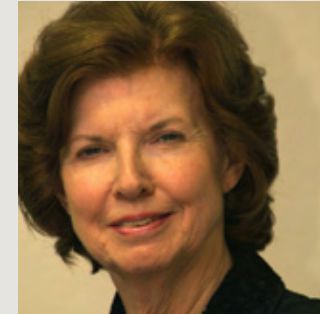
Un año después podemos comprobar avances, siendo uno de los más significativos la aprobación de la ley de acceso a la información pública, que posiciona a Chile dentro de los países avanzados en asegurar mayor disponibilidad de información sobre las decisiones y funciones del Estado, y en permitir un mayor escrutinio público sobre la actuación de sus representantes. Y, sin duda más importante, se percibe que la sociedad chilena está alerta frente a la corrupción y que ha ido internalizando la importancia de la transparencia.

Sin embargo, estos avances no son suficientes. El Índice de Percepción de la Corrupción 2007 ha encendido una luz de alerta al constatar, por primera vez en los últimos cinco años, un retroceso de Chile en este ranking internacional.

Esta alerta ha sido ratificada por estudios a nivel nacional. Distintas encuestas mostraron que importantes instituciones públicas son percibidas por la ciudadanía como las más afectadas por la corrupción y un estudio del sector privado señaló que una de cada tres empresas chilenas sufrió algún acto de fraude corporativo en el año 2006.

Chile está en condiciones y merece estar entre los países líderes a nivel internacional en el ámbito de la transparencia. Pero para ello se requiere mayor voluntad y compromiso del sector político en esta área. Se requiere con urgencia un reimpulso de la Agenda de Probidad que consolide una adecuada institucionalidad pro-transparencia en el país, las instituciones públicas deben redoblar sus esfuerzos para transparentar su gestión y decisiones. Es necesario que el sector privado se involucre más en este tema, la sociedad civil debe dar un ejemplo en rendición de cuentas y la formación valórica debe incorporarse con mayor fuerza en todo el proceso educativo.

El Capítulo Chileno de Transparencia Internacional se ha posicionado como un referente en la promoción de la transparencia y probidad en Chile. Durante el año 2007 ha desarrollado una importante contribución en este ámbito, pero es necesario que redoble sus esfuerzos de manera de incidir adecuadamente para lograr que la sociedad chilena dé los pasos necesarios para consolidar una cultura de la transparencia en el país. ★



Huguette Labelle
Presidenta Transparency International

TI EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE »

La red TI en Latinoamérica y El Caribe, TILAC, se fundó en 1996 y cuenta con capítulos locales en trece países de la región. Nació como resultado de la necesidad de potenciar el trabajo regional, multiplicando de este modo su impacto, mediante el intercambio de experiencias y conocimiento.

Estos años de trabajo en red han mostrado, además, ser un medio poderoso para la incidencia local, gracias a la promoción de agendas regionales contra la corrupción.

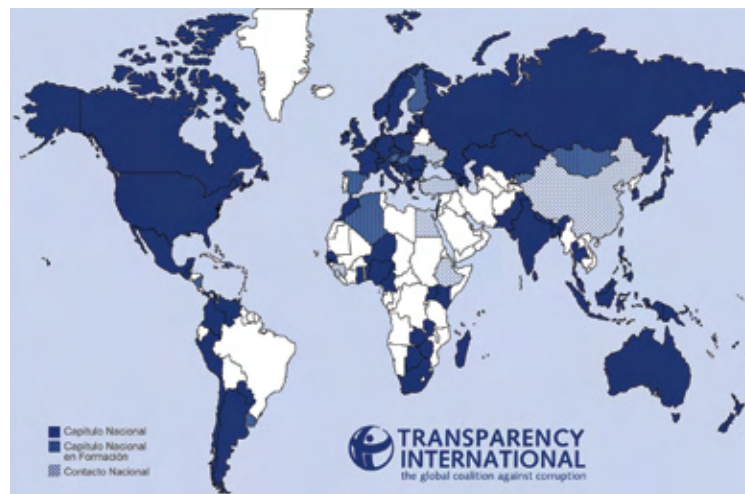
A finales de 2007, TILAC renovó su estrategia. Con un marco de trabajo hasta 2012, su objetivo principal es aumentar –a través de un esfuerzo colectivo entre gobiernos, sector privado y sociedad civil– la transparencia y rendición de cuentas en los sistemas políticos y administrativos en América Latina y El Caribe, buscando disminuir la desigualdad económica y social, mejorar la calidad de las políticas públicas y fortalecer la legitimidad de las instituciones democráticas.

Para fortalecer su impacto, se creó además un Grupo de Trabajo para el Sector Judicial con el fin de facilitar un mejor y mayor intercambio de conocimiento entre los capítulos nacionales de TI, donantes y otros actores y organizaciones relevantes así como desarrollar, publicar y difundir herramientas que aboguen por una mayor transparencia en el sector judicial.

AUMENTAR LA INTEGRIDAD Y CORRESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN »

TI busca lograr un cambio en el comportamiento de las empresas privadas, el lado oferente de la corrupción. Para ello, en 2002 creó los Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno (PECS), guía para ayudar a las empresas a implementar programas para enfrentar cualquier forma de soborno.

Dada la importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), las que representan el 95% de las transacciones comerciales mundiales, TI recientemente publicó una adaptación de los PECS para PyMES Empresas. ★



PRESENCIA MUNDIAL DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Si quiere conocer más el trabajo de TI a nivel latinoamericano y mundial visite:
www.transparency.org
www.transparency.org/tilac

~ la última cuenta anual de este directorio

El Capítulo se ha institucionalizado. Corresponderá al Directorio que surja de nuestra próxima Asamblea Ordinaria fijar los lineamientos que permitan tener al país situado en el lugar que lo queremos ver.

Es ésta la última Memoria del actual Directorio. Parece que ha pasado tan poco tiempo, pero ya son dos años de trabajo. Afortunadamente, hay resultados que exhibir, lo que nos deja muy lejos de la complacencia. Pretendíamos hacer más, nuestro objetivo merece mucho más. Pero estamos ante la carta del Presidente del Directorio para la memoria anual, lo que nos obliga a analizar, estrictamente, lo sucedido durante el 2007. Lo haremos con visión crítica y a la luz de los propósitos manifestados en la Memoria de 2006.

El año pasado nos propusimos, como desafíos principales, la Agenda de Probidad, los proyectos de educación e indicadores, el abordamiento del área privada, la reflexión de los temas de transparencia a nivel nacional y socios activos, trabajando en pos de estos objetivos.

No hemos sido capaces de lograr todo ello y hemos tenido éxito en otros temas que fueron surgiendo en el camino.

En el cometido más importante de corto plazo, la Agenda de Probidad, el año tiene de dulce y agraz.

Dulce: se ha aprobado una ley de acceso a la información que sitúa a Chile entre los países desarrollados en la materia. Por cierto, ahora viene el desafío de la implementación, dentro del cual será de principal importancia la integración del Consejo para la Transparencia. El Capítulo ha sido un actor relevante en la tramitación de este proyecto y la generación de los consensos necesarios, reuniones con

diversas autoridades y asistencia a las sesiones del Congreso, amén de que muchos intercambios de opiniones individuales y grupales han generado los acuerdos que permitieron cristalizar lo existente. Agradecemos a todos los que han tenido la paciencia de escucharnos y dialogar con nosotros. El esfuerzo exhibe un magnífico producto cuya real eficacia dependerá de una adecuada implementación.

Agraz: la tramitación de la agenda anunciada por la Presidenta de la República en noviembre de 2006 no ha avanzado con la celeridad esperada. Pendientes se encuentran: fortalecer el actual sistema de financiamiento de la política, de manera de evitar las irregularidades constatadas en el último proceso electoral y de mejorar la calidad de la política. No ha comenzado todavía la discusión del fenómeno y las oportunidades existentes para el intervencionismo político del Estado. Se encuentran pendientes los proyectos de regulación del lobby y la auditoría interna y externa del Estado. Y todavía no se han presentado los proyectos de ley de reforma de la Contraloría General de la República, de la creación de la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas y del establecimiento de una institucionalidad de fideicomiso ciego.

No queremos detenernos en el porqué. Nos proponemos seguir colaborando. Nos proponemos intentar la creación de un Comité Parlamentario que, representando todas las tendencias, analice los temas de cada uno de los proyectos, genere en su interior los acuerdos y permita que la tramitación parlamentaria sea lo suficientemente rápida para que todos los proyectos sean ley al término del actual Gobierno.

Un orgullo: el proyecto de "Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela" ya es una realidad palpable y que terminó el año esperando la concreción de un importante financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el mismo. Por su parte, el Ministerio de Educación ha decidido patrocinar y apoyar este proyecto, lo que permitirá ampliarlo a 20 nuevas escuelas públicas en 2008.

Fracaso: la imposibilidad de llevar a cabo el Proyecto Indicadores. Se encuentra en condiciones de ser implementado, pero no hemos sido capaces de conseguir financiamiento.

Uno más y que nos preocupa muy especialmente: a pesar de mantener la mejor de las relaciones y obtener financiamiento directo del área privada -demostrando que el tema no le es indiferente- nos ha resultado difícil abordar un trabajo serio con ella. Estamos convencidos que mientras este sector no se incorpore -como actor- analizando sus fortalezas y debilidades en el tema, no habrá un enfrentamiento completo del mismo. La corrupción pública, es decir, aquella que se da sin intervención de un privado, es excepcional; sin considerar, además, que existe una corrupción netamente privada, en la que el sector público no tiene injerencia alguna. Debemos reconocer que ni siquiera el Proyecto de Integridad Corporativa ha tenido los logros que habíamos pronosticado. Creemos que el nuevo Directorio, más allá de los lineamientos que tendrá derecho a imponer, según sus proposiciones a la Asamblea que lo elija, no podrá cejar en el esfuerzo de lograr lo que no nos ha sido posible.

El fin de año nos sorprende trabajando con mucho entusiasmo en la línea comunicacional que permita, además de posesionar los temas de la probidad y la transparencia en la sociedad, consagrar al Capítulo como el referente indiscutido en la materia. Trabajos que se están realizando con una agencia de publicidad y la oferta de convenio con un conjunto de radioemisoras, más la posibilidad de incursionar en las salas de cine, nos hace abrigar un importante optimismo.

No hemos sido capaces de ofrecer a nuestros socios los incentivos suficientes para que en un número importante se incorporen a un trabajo activo. Acá surgen grandes interrogantes acerca de los lineamientos futuros. ¿No debiéramos propender, más bien, a convertirnos en un movimiento? ¿Qué debe hacerse para comprometer a las personas a dedicar un tiempo dentro de sus posibilidades a los enfrentamientos que más seductores les parezcan?

Hemos registrado avances importantes en un sector esencial para nuestros objetivos: los gobiernos locales. Sin habérselo propuesto y gracias a la preocupación personal de dos alcaldes, hemos desarrollado un programa de transparencia que permite a las municipalidades dar un salto cualitativo en el acceso a la información pública. En conjunto con la Asociación de Municipalidades hemos definido un conjunto de 95 estándares de transparencia municipal y ya son 4 las municipalidades que han acogido e implementado las herramientas de transparencia diseñadas por el Capítulo. Además, gracias a la comprensión del Contralor General de la República, hemos conseguido adaptar nuestro programa de Integridad Corporativa a la realidad municipal y ya se está desarrollando en dos municipalidades.

Un avance sustancial fue la elaboración de un sistema de transparencia para las ONG, el que aplicaremos internamente y, luego, lo pondremos a disposición de TI y otras instituciones nacionales que lo deseen implementar. Debemos además resaltar la trascendencia de un sistema pionero de transparencia que, sin falsa modestia, consideramos unos de los más completos que existen. Su implementación permitirá una mayor confiabilidad en las organizaciones de la sociedad civil.



Hemos desarrollado un proyecto piloto para los tribunales del sistema procesal penal de la reforma. Allí estamos trabajando con un conjunto de jueces que tiene muy claro el rol de servidores públicos. El proyecto piloto pretende convertirse en una pauta de aplicación general para todos los juzgados del sistema procesal penal. En paralelo, hemos colaborado con la Corte Suprema, muy activamente con el Presidente saliente y ofreciéndole nuestra colaboración al actual, en audiencia que tuvo la ocasión de conceder a todo el Directorio.

Hemos conformado un grupo de profesionales que trabaja en forma permanente para el Capítulo, no con el afán de convertirlo en un centro de estudios, sino para poder responder, responsablemente, a los requerimientos que nos plantea el día a día. Estamos orgullosos de ello, se ha conformado un grupo serio y responsable que nos permite reacciones rápidas y con contenido.

El Capítulo se ha institucionalizado. Corresponderá al Directorio que surja de nuestra próxima Asamblea Ordinaria el concretar las necesarias rectificaciones de esta institucionalidad y, más importante, fijar los lineamientos que permitan tener al país situado en el lugar que lo queremos ver, con avances año a año, en todos los indicadores, nacionales o internacionales.

¡Nuestra labor es un mar sin orillas! ★

Davor Harasic Yaksic
Presidente

CHILE prevención
Percepción de Corrupción
CHILE
prevenir y combatir
compromiso
voluntad política
combate de la corrupción
probidad
Percepción de Corrupción
CHILE
prevenir y combatir
compromiso
voluntad política
combate de la corrupción
probidad
Percepción de Corrupción
CHILE
prevenir y combatir
compromiso
voluntad política
combate de la corrupción
probidad

~ Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional

El Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, Chile Transparente, combate la corrupción desde una perspectiva integral, creando conciencia sobre los beneficios de la transparencia en las organizaciones públicas y privadas, y dando a conocer los costos económicos y sociales que implica la corrupción.

Para potenciar su labor y alcance, desarrolla proyectos que posicionan los valores de la transparencia y la probidad, y elabora herramientas y prácticas que permitan mejorar los niveles de integridad y acceso a la información de la ciudadanía.

Las actividades y acciones emprendidas por este organismo son financiadas por el aporte de socios individuales y de empresas cooperadoras, junto a las donaciones recibidas por proyectos específicos de parte de distintas entidades nacionales e internacionales.

Esta corporación de derecho privado, sin fines de lucro, trabaja hace casi 10 años en promover prácticas que mejoren los niveles de transparencia e integridad en nuestro país.



RESEÑA HISTÓRICA

Desde 1998 Chile Transparente promueve prácticas para mejorar los niveles de transparencia e integridad en nuestro país.

1998~

2000~

2002~

2004~

2005~

2006~

2007~

» Nace Chile Transparente.

» Chile Transparente es acreditado como el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.

» Se crea la Corporación Chile Transparente. Se entrega públicamente la propuesta “Por un Chile Transparente”.

» Se elabora el “Informe Global de Corrupción”.

» Asume un nuevo Directorio, reimpulsando el trabajo de Chile Transparente. Se inicia el área educacional.

» El Presidente de Chile Transparente forma parte de la Comisión de Expertos convocada por la Presidenta de la República, que sirve de base para la llamada “Agenda de Probidad”. Se inician las áreas de transparencia empresarial y judicial.

» Comienzan las áreas de estudios, seguimiento legislativo y transparencia municipal.

~ las personas de Chile Transparente



★ DIRECTORIO 2005 - 2007

PRESIDENTE

Davor Harasic Yaksic » Abogado, Magíster en Derecho, Profesor Universidad de Chile. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Alberto Hurtado, ex Consejero del Consejo de Defensa del Estado.

VICEPRESIDENTE

Edgardo Boeninger Kausel » Ingeniero, ex Ministro de Estado, ex Rector Universidad de Chile, ex Senador de la República.

TESORERO

Hugo Silva Raveau » Presidente de General Electric para Chile y Bolivia.

DIRECTORES

Patricia Politzer Kerekes » Periodista y escritora, Decana de la Universidad UNIACC, ex Presidenta del Consejo Nacional de Televisión y ex Directora de Noticias de TVN.

Cristóbal Aninat Urrejola » Ingeniero Comercial, Master y Ph.D. (c) en Ciencia Política de Universidad de New York, Profesor Asociado de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Gonzalo Biggs Bruna » Abogado, miembro del Directorio de American Arbitration Association, lista de expertos OMC y conciliadores del CIADI. Socio de Figueroa & Valenzuela, abogados.

Javier Cox Irrarrázaval » Abogado, Gerente General del Consejo Minero, Past President de Acción RSE.

Jonny Heiss Schmidt » Ingeniero Civil, Consultor en Gestión, Desarrollo Organizacional y Planificación Estratégica. Ex Subdirector de Recursos Humanos del Servicio de Impuestos Internos.

Guillermo Agüero Piwonka » Ingeniero Civil Industrial, empresario y director de empresas.

★ CONSEJO ASESOR

PRESIDENTE

Patricio Aylwin Azócar

CONSEJEROS

José Joaquín Brunner Ried

Claudio Di Girólamo Carlini

Cecilia Dockendorff Briones

Alex Fernández Montenegro

Ricardo Ffrench-Davis Muñoz

Marta Lagos Cruz-Coke

Verónica López Helfmann

Patricia Matte Larraín

Sergio Molina Silva

Drina Rendic Espinosa

Sergio Urrejola Mönkeberg

José Zalaquett Daher



★ SOCIOS

Alberto Etchegaray Aubry
 Aldo Mascareño Lara
 Alejandra Mizala Salces
 Alejandro Pacheco Durán
 Ana María De la Jara Goyeneche
 Andrea Sanhueza Echeverría
 Carlos Valenzuela Yuraidini
 Claudio Fuentes Saavedra
 Daniel Verdugo Haddad
 Dominique Pascal Lira
 Eduardo Soto Kloss
 Eliana Rozas Ortúzar
 Elina Mereminskaya Igorewna
 Ennio Vivaldi Vejar
 Eugenia Weinstein Levy
 Felipe Lamarca Claro
 Fernán Ibáñez Alvarelos
 Fernando Echeverría Vial
 Gonzalo Delaveau Swett
 Gonzalo Pérez Adriasola
 Gregorio Airola Gana
 Héctor Contreras Alday
 Instituto Probidad
 Juan Domingo Milos Hurtado
 Juan Luis Osorio Aguayo
 Juan Pablo Olmedo Bustos
 Leonardo Moreno Núñez
 Leonor Etcheberry Court
 Lina Díaz Brabo

Lorena Lorca Muñoz
 Luciano Tomassini Olivares
 M. de los Ángeles Fernández Ramil
 María Soledad Cisternas Reyes
 Mario Drago Camus
 Melchor Lemp Miranda
 Neva Milicic Müller
 Pablo Salvat Bologna
 Pedro Irureta Uriarte
 Ricardo Hevia Rivas
 Rodrigo Asenjo Zegers
 Ruth Israel López
 Santiago Ruiz De la Fuente
 Sebastián Cox Urrejola
 Sergio Endress Gómez
 Sergio García Valdés
 Sergio Thambo Becker
 Tony Mifsud Buttigieg
 Verónica Edwards Risopatrón
 Ximena Salazar Álvarez

★ SOCIOS INCORPORADOS EN 2007

Ema Arellano Muñoz
 Javier Etcheberry Celhay
 José Luis Del Río Goudie
 Lilian Oyarzún Cárdenas
 Rodolfo Krause Lubascher

★ EQUIPO PROFESIONAL

DIRECTOR EJECUTIVO
 Cristóbal Tello Escobar

JEFE DE ESTUDIOS
 Felipe Del Solar Agüero

INVESTIGADOR SENIOR
 Marcelo Cerna Gómez

INVESTIGADORES
 Emilio Moya Díaz
 Francisco Sánchez Lay
 Rocío Noriega Pinner

PROYECTO EDUCACIÓN
 Geraldine Abarca Cariman
 Mario Urquiola Loyola

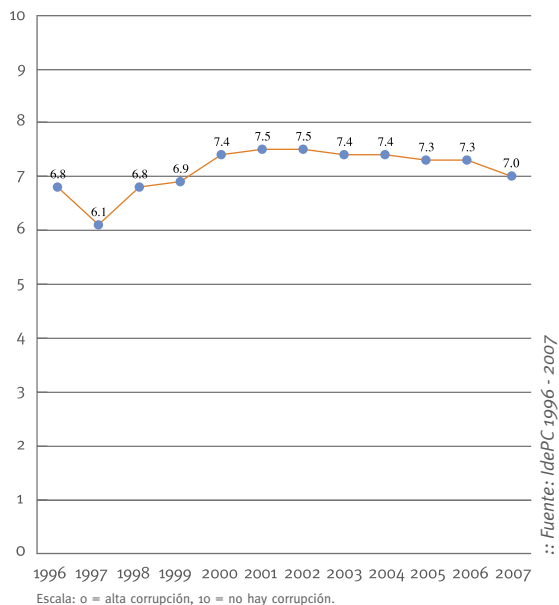
PROYECTO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 Javier Hernández Aracena
 Felipe Padilla Poblete
 Loreto De la Fuente Labbé (marzo-agosto)
 Luis Andrade Ríos (marzo-agosto)
 Macarena Rivera Martínez
 Patricio Gutiérrez Mella

SECRETARIA
 Beatriz Benavides Lozier

~ a trabajar en pro de la transparencia

Como un año de grandes lecciones para Chile podría catalogarse el 2007. Junto con presentar un retroceso en el Índice Mundial de Percepción de la Corrupción, situación preocupante y que insta a nuestro Estado a modernizar su regulación y reformar parte de sus instituciones esenciales, se lograron avances que pavimentan el camino para alcanzar una verdadera cultura de la probidad y la transparencia.

CHILE EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



ÍNDICE MUNDIAL DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2007: UN RETROCESO PREOCUPANTE

El Índice de Percepción de la Corrupción 2007, elaborado por Transparency International y dado a conocer en el mes de septiembre, mostró un claro retroceso de nuestro país.

Chile disminuyó el puntaje obtenido en la medición anterior -de 7,3 a 7 puntos-, y descendió dos lugares en el ranking de países, pasando del lugar 20 al 22, lo que implica retroceder a niveles similares a los de 1999.

Después de siete años de relativa estabilidad, llegando a alcanzar los 7,5 puntos en los años 2001 y 2002, este descenso podría constituir un punto de inflexión.

¿POR QUÉ RETROCEDEMOS? »

Dado que este índice se generó sobre la base de datos de los años 2006 y 2007, el retroceso de Chile era esperable debido a los casos de corrupción conocidos durante 2006, como las irregularidades en los planes de empleo, Chiledeportes y fondos reservados. En todas estas situaciones, las instituciones han respondido y las causas están siendo conocidas por los tribunales de justicia. La sociedad chilena espera que continúen rigurosamente las investigaciones y que los responsables sean sancionados.

Este retroceso también se explica por las debilidades y riesgos que nuestra institucionalidad sigue teniendo en el ámbito de la probidad. El país requiere modernizar su regulación y reformar parte de sus instituciones esenciales con el fin de mejorar efectivamente sus niveles de transparencia.

Asimismo, esta baja está relacionada con la cultura del secretismo y la opacidad que sigue primando en nuestra sociedad. Se requieren, por tanto, mayores esfuerzos de todos los actores sociales para instalar y consolidar una cultura de transparencia en Chile.

ANTE EL RETROCESO DE CHILE EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2007, SE REQUIEREN MAYORES ESFUERZOS DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES PARA INSTALAR Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN NUESTRO PAÍS.



Conciencia ciudadana
transparencia
acceso a la información
compromiso
voluntad política
educación valórica
CHILE
integridad
respetar las reglas
denunciar
conciencia ciudadana
CHILE
transparencia
acceso a la información
conciencia ciudadana
CHILE
integridad
conciencia ciudadana

AVANCES EN TRANSPARENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

La reacción de nuestra sociedad ante los casos de corrupción es una buena noticia para el país. Tenemos una opinión pública que está alerta frente a la corrupción y que ha internalizado la importancia de la transparencia y la probidad en los distintos ámbitos del quehacer social.

Por su parte, la Agenda de Probidad, anunciada por la Presidenta de la República en noviembre de 2006, constituyó el mayor avance del país en términos de transparencia en el último período. Esta agenda se tradujo en un pronto envío de gran parte de los proyectos de ley anunciados y en la implementación de un instructivo presidencial sobre transparencia activa en los servicios públicos.

Es así como en julio de 2007 se aprobó la primera de estas leyes, la cual está dirigida a brindar protección a los funcionarios públicos que denuncian de buena fe actos de corrupción. A fines de año se logró un acuerdo sobre el proyecto de ley de acceso a la información pública, el cual fue aprobado en enero de 2008 y debe ser publicado en el primer trimestre de este año. Mediante esta legislación, Chile se suma a la tendencia mundial de asegurar mayor disponibilidad de información sobre las decisiones del Estado, permitiendo más escrutinio público sobre la actuación de sus representantes.

No obstante estos avances, se ha podido constatar un lento progreso en la tramitación de la Agenda de Probidad, encontrándose pendiente gran parte de sus objetivos y desafíos.

Un avance importante en materia de transparencia es el nuevo vigor fiscalizador que ha adoptado la Contraloría General de la República. Los esfuerzos de investigación, anuncios de auditorías sorpresas y la creación de la unidad de élite para la fiscalización de casos de alto impacto son logros evidentes. Además, la Contraloría ha hecho más accesible la búsqueda de información en su página web y ha publicado la agenda de reuniones del Contralor.

Finalmente, el Poder Judicial y la Cámara de Diputados realizaron adelantos importantes al facilitar el acceso a información relevante de su gestión a través de sus sitios web.

LA APROBACIÓN DE LAS PRIMERAS LEYES DE LA AGENDA DE PROBIDAD, JUNTO AL NUEVO VIGOR FISCALIZADOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y MEJORAS EN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN EN EL PODER JUDICIAL Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS SON LOS AVANCES MÁS IMPORTANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD ALCANZADOS DURANTE 2007.

Conciencia ciudadana
transparencia
acceso a la información
compromiso
voluntad política
educación valórica
CHILE
integridad
Educación Valórica
respetar las reglas
compromiso
voluntad política
educación valórica
CHILE
integridad

DESAFÍOS PENDIENTES

Durante el año 2007 se conocieron nuevas denuncias de actos de corrupción en empresas y servicios públicos. Estos hechos refuerzan la importancia de aprobar prontamente la Agenda de Probidad y de mejorar los mecanismos de prevención, detección y sanción de los actos de corrupción en el ámbito público.

La falta de transparencia también afecta al sector privado. Una encuesta dada a conocer por KPMG reveló que en el último año una de cada tres empresas encuestadas sufrió algún acto de fraude corporativo. Un 46% de los encuestados señaló que cree que en los próximos 5 años el nivel de fraude corporativo aumentará y un 45% cree que se mantendrá.

Ante esto, el sector privado chileno debe involucrarse activamente en la promoción de la transparencia y la integridad en sus negocios y en el país en general. El perfeccionamiento de la normativa de gobiernos corporativos, el desarrollo de herramientas de gestión transparentes y la internalización de una cultura ética moderna son hoy desafíos esenciales para las empresas chilenas.

De igual manera, la sociedad civil se vio impresionada por ciertas irregularidades detectadas en algunas organizaciones sin fines de lucro. Se requiere reafirmar la confianza pública en el importante rol y contribución que significan estas instituciones para la sociedad, a través del desarrollo de sistemas que permitan transparentar adecuadamente su funcionamiento y realizar una permanente y apropiada rendición de cuentas de su gestión.

Finalmente, son los ciudadanos los actores claves para lograr consolidar una cultura de transparencia y probidad en nuestro país. Se deben promover prácticas y valores de transparencia en todos los ámbitos sociales y demandarlos activamente en la gestión de las instituciones públicas, empresas y organizaciones sin fines de lucro del país. ★

EN TÉRMINOS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, NUESTRO PAÍS PRESENTA IMPORTANTES DESAFÍOS, ENTRE ELLOS, APROBAR PRONTAMENTE LA AGENDA DE PROBIDAD, DESARROLLAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TRANSPARENTES EN EL SECTOR PRIVADO, TRANSPARENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ONG Y, COMO CIUDADANOS, DEMANDAR PRÁCTICAS TRANSPARENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.



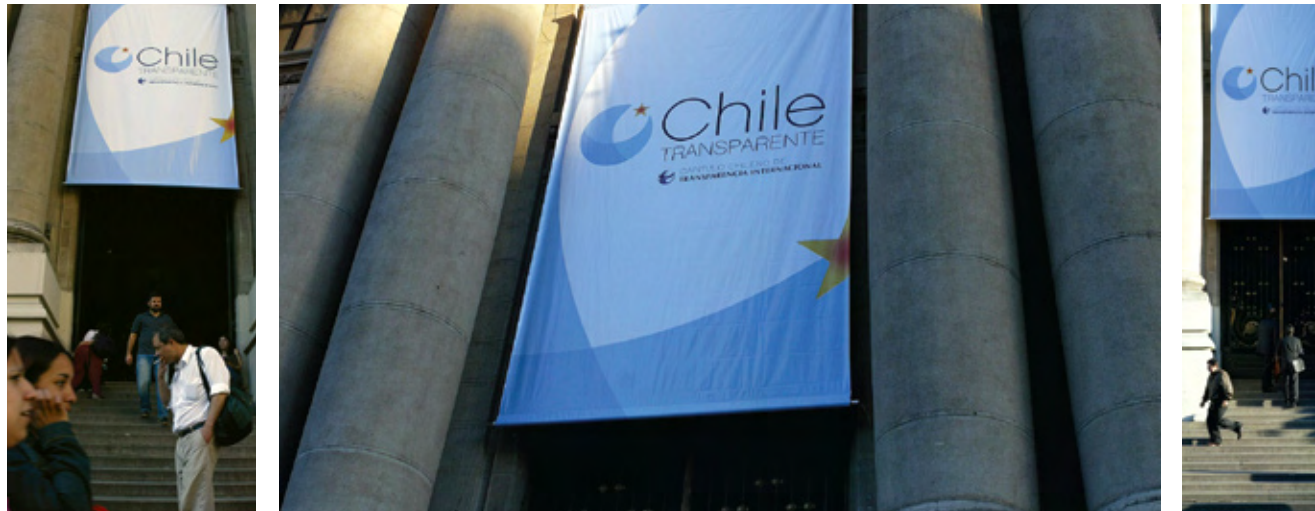
El Mercurio, 8 de octubre de 2007.



La Segunda, 27 de diciembre de 2007.

~ un intenso programa de trabajo

La gestión 2007 de Chile Transparente estuvo caracterizada por un trabajo que cruzó transversalmente las áreas más sensibles de la sociedad en materia de transparencia y probidad. Programas y proyectos que implicaron a los sectores público, educacional, municipal, empresarial, judicial y parlamentario estuvieron entre sus principales preocupaciones del año.



compromiso transparencia integridad
 voluntad política acceso a la información
 conciencia ciudadana
 CHILE educación probidad
 integridad CHILE
 conciencia ciudadana
 Conciencia ciudadana CHILE participación

progresos 2007 de la agenda de probidad

No obstante el impulso inicial, traducido en un pronto envío de la mayoría de los proyectos de ley anunciados por la Agenda de Probidad, ha habido un lento avance en su tramitación. Entre los progresos del año podemos destacar el instructivo presidencial sobre transparencia activa y la ley de acceso a la información, aprobada en enero de 2008.



Conferencia de prensa sobre los resultados Índice de Percepción de Corrupción 2007.



Reunión con el Secretario Ejecutivo de la Agenda de Probidad, señor Rafael Blanco.

En noviembre de 2006 la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, creó una comisión para elaborar propuestas con el fin de controlar la corrupción, avanzar en la reforma del Estado, mejorar la probidad en la gestión pública y la calidad de la actividad política.

Las propuestas de dicha comisión se tradujeron en 30 medidas que conforman la Agenda de Transparencia, Modernización del Estado y Mejoramiento de la Calidad de la Política, conocida como Agenda de Probidad. Prontamente, en el mes de diciembre de 2006, el Ejecutivo envió al Congreso una serie de proyectos de ley anunciados en esta agenda: algunos proyectos propician la regulación de materias nuevas, unos constituyen indicaciones a proyectos de ley en trámite y otros se refieren a perfeccionamientos de normas vigentes.

AVANCES LOGRADOS EN 2007 >>

El primer avance concreto de la Agenda de Probidad fue el instructivo presidencial sobre transparencia activa para todas las reparticiones estatales. Según este dictamen, los organismos del Estado deben publicar en sus páginas web información sobre su personal de planta, a contrata y honorarios, las transferencias de fondos que realicen a terceros, todas sus normas vigentes y los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios.

En materia de proyectos de ley, en junio de 2007 el Congreso despachó la ley que protege a los funcionarios que denuncian actos de corrupción. Asimismo, en enero de 2008 aprobó la primera ley de acceso a información pública en Chile, lo que constituye un hito en el proceso de mayor transparencia en la gestión y rendición de cuentas de la función estatal.

Esta norma define la información que debe ser pública, las excepciones que justifican su reserva, los procedimientos para su acceso y las sanciones por denegar la publicidad de modo injustificado. También crea el Consejo para la Transparencia, órgano con capacidad de sanción que fiscalizará la observancia de la ley y la defensa del derecho de acceder a información en poder del Estado.

LA PRONTA APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA AGENDA DE PROBIDAD ES DE GRAN IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA EL PROGRESO DE CHILE. NO EXISTE PAÍS DESARROLLADO EN EL MUNDO QUE NO ESTÉ EN LOS LUGARES DE AVANZADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD.

EL ROL DE CHILE TRANSPARENTE »

Chile Transparente ha sido un actor relevante en la tramitación de los proyectos de la Agenda de Probidad. Un equipo de investigadores, liderado por nuestro Vicepresidente Edgardo Boeninger, desarrolló un continuo seguimiento legislativo a los avances de cada proyecto y un análisis técnico de sus contenidos, elaborando propuestas de mejoramiento.

Nuestro organismo participó permanentemente en los debates y trabajo técnico en las comisiones del Congreso, asistiendo a las sesiones de trabajo, elaborando minutas con propuestas para el perfeccionamiento de los textos y contribuyendo a generar los consensos necesarios para la mejora y aprobación de estos proyectos. Este trabajo tuvo un énfasis especial en relación a la ley de acceso a información pública y el proyecto de regulación del lobby.

Asimismo, dentro de un convenio de colaboración con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Chile Transparente prestó asesoría técnico-legislativa en la tramitación de los proyectos de ley de la Agenda de Probidad.

EL DESAFÍO PENDIENTE »

No obstante el impulso inicial, traducido en el pronto envío de la mayoría de los proyectos de ley anunciados, ha habido un lento avance en su tramitación.

El desafío pendiente es enorme. Es indispensable que en el Congreso Nacional, en donde están radicados todos estos proyectos de ley, se generen los procedimientos y acuerdos necesarios para asegurar que la totalidad de la Agenda de Probidad pueda llegar a buen puerto. Chile Transparente reitera su compromiso de colaborar con los parlamentarios de todas las bancadas y con el Gobierno para lograr este propósito. Aportaremos nuestro análisis técnico y sugerencias sustantivas de procedimiento y de gestación de los acuerdos necesarios para contribuir a la completa aprobación de la Agenda de Probidad.

Además, en el año 2008 el Capítulo deberá destinar parte importante de sus esfuerzos a monitorear la adecuada implementación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública y la designación del Consejo de la Transparencia. ★



Mesa redonda “¿Avanza Chile en transparencia?”.



~ formación valórica y ciudadana en la escuela

Consolidar en un futuro cercano una real cultura de transparencia en el país es uno de los objetivos primordiales del proyecto de formación ciudadana para niños y niñas en edad escolar de Chile Transparente. Durante 2007, se logró la activa incorporación del Ministerio de Educación, del Hogar de Cristo y de la Universidad Alberto Hurtado para potenciar el alcance y penetración de esta iniciativa.



Educar a los escolares tempranamente en el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la promoción de la probidad son algunas de las finalidades que persigue el proyecto Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela llevado a cabo por Chile Transparente.

Para lograr sus objetivos, el programa ha elaborado material pedagógico especialmente dirigido a estudiantes de educación básica, buscando desarrollar las competencias y destrezas necesarias asociadas al concepto de transparencia junto con el desarrollo de habilidades que impliquen actuar en pos del bien común e individual.

Durante el año 2007 se lograron importantes avances en el diseño y validación del material pedagógico y audiovisual y en la incorporación activa del Ministerio de Educación, el Hogar de Cristo y la Universidad Alberto Hurtado. Asimismo, el proyecto está cerca de ganar un fondo concursable del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que auspicia iniciativas educativas en la región. El monto solicitado permitirá la elaboración de nuevos materiales didácticos dirigidos a dos ciclos de enseñanza básica.

REALIZACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y AUDIOVISUAL >>

En virtud del convenio de colaboración entre Chile Transparente y la UNIACC, se desarrollaron tres videos educativos para estudiantes de 3º básico, los que fueron utilizados por 450 niñas y niños como parte de sus actividades pedagógicas. Gracias a su impacto, se motivaron interesantes debates, en los que docentes y estudiantes manifestaron su posición frente a situaciones dilemáticas donde se debía optar por la verdad y la lealtad, la honestidad y el respeto a las normas, entre otras.

Con el propósito de ampliar las redes de acción, en octubre del 2007 la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad Mayor comenzó la producción de dos materiales audiovisuales para 4º básico, iniciando las filmaciones de ambos videos con estudiantes y "profesores actores" de las escuelas piloto Unión Latinoamericana de Estación Central y Reina de Suecia de Maipú.

A TRAVÉS DE NAIPES TEMÁTICOS, INVENCION DE HISTORIAS Y DEBATES, EL MATERIAL DIDÁCTICO ELABORADO POR CHILE TRANSPARENTE PERMITE A LOS ESTUDIANTES IDENTIFICAR VALORES, DISCERNIR Y RESOLVER CONFLICTOS, OPTANDO POR AQUEL VALOR QUE, A SU JUICIO, PROPICIE EL BIEN COMÚN.

Complementario a ello, se realizaron seis materiales didácticos dirigidos a niños y niñas de 4º y 5º básico. Estos materiales fueron desarrollados por el equipo pedagógico y sometidos a la discusión y análisis del grupo de expertos que asesora al Comité de Educación.

A través de naipes temáticos, invención de historias y debates, los estudiantes pueden identificar valores, discernir, y resolver conflictos, optando por aquel valor que, a su juicio, propicie el bien común.

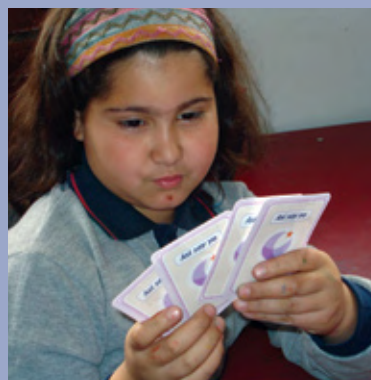
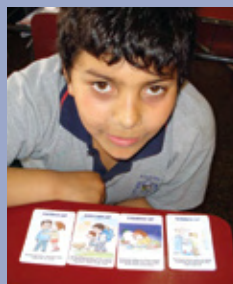
Los seis materiales fueron probados en escuelas piloto de Maipú, Pudahuel, Estación Central, Cerro Navia y Quilicura, a fin de validarlos pedagógica y conceptualmente, obteniendo excelentes resultados, motivación e interés a nivel de estudiantes y docentes.

CONVENIOS Y COOPERACIÓN »

Durante el año 2007 el Ministerio de Educación otorgó el patrocinio al proyecto y se firmó un acuerdo de colaboración en la formación valórica y ciudadana dentro de las escuelas del país. Esto constituye un importante respaldo a la iniciativa y fortalece las oportunidades para expandirla a nuevos establecimientos. De hecho, gracias al acuerdo se implementará un plan piloto en los niveles 3º, 4º y 5º básico en 20 escuelas de dos comunas del país.

Asimismo, luego del Segundo Congreso de Educación para la Solidaridad, organizado por el Hogar de Cristo y la Universidad Alberto Hurtado, en que Chile Transparente fue invitado como expositor, fuimos convocados por ambas instituciones a constituir una alianza de cooperación para la formación valórica en la escuela.

En el horizonte de posibilidades para el 2008, las tres instituciones avizoramos colaboración en los siguientes ámbitos: expandir el proyecto a la red de escuelas de voluntariado del Hogar de Cristo, preparación docente en el ámbito de la formación valórica y ciudadana y la posibilidad de ampliar la alianza a otras redes del área de educación. ★



~ en busca de municipios transparentes

Un innovador proyecto que busca mejorar los niveles de transparencia de la gestión municipal está desarrollando Chile Transparente. La idea es facilitar el acceso a la información de los vecinos, mejorar la rendición de cuentas del municipio y prevenir irregularidades en estas instituciones públicas.



Firma de convenio con Asociación de Municipalidades.

Las municipalidades son unas de las instituciones públicas de mayor trascendencia para la ciudadanía. Durante los últimos años, los gobiernos locales en Chile han ido incrementando su nivel de responsabilidad y monto de recursos públicos administrados en ámbitos claves de la vida ciudadana.

Sin embargo, recientes encuestas han mostrado una alta percepción de corrupción en estas instituciones. La medición del Centro de Estudios Públicos de diciembre de 2006 señaló que un 43% de los encuestados considera que “hay mucha corrupción” en los municipios, ubicándolos dentro de las entidades percibidas con una mayor extensión de corrupción, detrás de los partidos políticos, el Poder Judicial y el Congreso. Por su parte, la Encuesta de Corrupción del Instituto Libertad y Desarrollo de abril de 2007 ubicó a las municipalidades en el primer lugar de percepción de corrupción en las instituciones, por sobre las empresas públicas, ministerios y Poder Judicial.

NACE EL PROYECTO »

Debido al interés inicial de las municipalidades de Recoleta y Santiago y, posteriormente, de la Asociación de Municipalidades, Chile Transparente desarrolló un innovador proyecto con el objetivo de mejorar los niveles de transparencia en la gestión municipal. A través de diversas herramientas, la idea es facilitar el acceso a la información pública por parte de los vecinos, mejorar la rendición de cuentas del municipio y contribuir a prevenir irregularidades.

Para ello, se elaboró un conjunto de 95 estándares de transparencia que definen los contenidos mínimos de información que los municipios deben tener a disposición de la ciudadanía en forma permanente a través de sus

páginas web. Estos estándares fueron elaborados sobre la base del análisis de la normativa chilena y de las mejores prácticas y regulaciones a nivel internacional.

De este modo, el proyecto permite dar un salto cualitativo en el acceso a la información, transparentando aspectos relevantes de la gestión municipal, como la forma en que la institución se organiza, las normas que regulan su funcionamiento, el uso que hace de los recursos públicos y los resultados que logra.

CONSULTORÍA EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL »

Complementario al proyecto, Chile Transparente construyó un programa especial dirigido a diseñar e implementar herramientas que permitan a las municipalidades mejorar significativamente los niveles de transparencia de su gestión.

En un período de 5 meses se evalúa y certifica el cumplimiento de los estándares de transparencia, se diseñan e instalan herramientas de transparencia y se capacita a directivos y funcionarios en su uso y en la importancia de facilitar el acceso a la información pública a la ciudadanía. ★

EXPERIENCIAS EXITOSAS »

Las municipalidades de Recoleta y Santiago fueron pioneras en participar en este programa. Sus páginas web ya exhiben gran parte de la información exigida por los estándares de transparencia y dan a conocer los indicadores especialmente diseñados.

Por su parte, los municipios de Maipú y Vitacura iniciaron este trabajo a fines de 2007 y se espera completar el proceso durante el primer semestre de 2008.

Ver:

<http://transparente.recoleta.cl/>

<http://www.municipalidaddesantiago.cl>



Firma de convenio con Municipalidad de Maipú.



Firma de convenio con Municipalidad de Santiago.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES Y CHILE TRANSPARENTE DESARROLLARÁN UNA SERIE DE ACCIONES DIRIGIDAS A SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ACERCA DE LA IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE MEJORAR LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA DE SU GESTIÓN.

CHILE
prevenir y combatir
compromiso
transparencia
CHILE
combate de la corrupción
prevención
Percepción
Percepción de Corrupción
CH
transparen
CHILE
probidad
prevención
Percepción de
CH
transparenci
perce
conciencia
CHILE
compromiso
voluntad política
prevención
probidad
CHILE

~ empresas íntegras y probas

Con el fin de implementar un gobierno corporativo moderno, transparente y responsable dentro de las empresas privadas del país, Chile Transparente junto a la Universidad Alberto Hurtado crearon un sistema de gestión ética denominado Integridad Corporativa.



La primera Encuesta de Fraude Corporativo realizada por KPMG durante el 2007 impactó por sus resultados: una de cada tres empresas encuestadas fue víctima de fraude corporativo en el año 2006. El factor principal que permitió que se cometieran estafas fue el deficiente control interno de las empresas, seguido por la colusión entre empleados y terceras partes, la confabulación entre miembros de la organización y, finalmente, por la deficiente o inexistente política de ética empresarial.

Estos resultados demuestran que los fraudes empresariales no son ajenos a la realidad de nuestro país, lo que llama a redoblar los esfuerzos por proteger la integridad corporativa de las empresas públicas y privadas, como en los demás ámbitos de la sociedad.

INTEGRIDAD CORPORATIVA »

Respondiendo a esta necesidad país, Chile Transparente y la Universidad Alberto Hurtado crearon un sistema de gestión denominado Integridad Corporativa, cuyo objetivo es fortalecer un gobierno corporativo moderno, transparente y responsable, que sea capaz de identificar, prevenir y abordar casos que pueden dañar la imagen, reputación y sustentabilidad de la empresa en el largo plazo. Esta iniciativa se implementa en conjunto con Gestión Social, consultora focalizada en programas de Responsabilidad Social Empresarial.

Este sistema de gestión consta de tres etapas. Primero, se realiza un diagnóstico para crear un código de ética a la medida de la organización, tomando en cuenta sus empleados, industria y experiencia comparada, entre otros elementos. Posteriormente, se diseñan canales de comunicación para recibir, de forma confidencial, consultas y casos de parte de todos los empleados e incluso de terceros y darles una pronta respuesta. Junto con ello, se capacita a ciertos integrantes de la organización para que tengan la función de ser coordinadores de integridad o buenas prácticas.

LOS FRAUDES EMPRESARIALES NO SON AJENOS A LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS, LO QUE LLAMA A REDOBLAR LOS ESFUERZOS POR PROTEGER LA INTEGRIDAD CORPORATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMO EN LOS DEMÁS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.

Al finalizar, se realiza capacitación a todos los empleados para que incorporen los valores y principios del Código de Conducta o Buenas Prácticas en su quehacer diario, motivando a que la ética sea una forma de vida dentro de la cultura organizacional.

Todos los casos y consultas son registrados en una plataforma segura y utilizados para analizar aquellas áreas de mayor riesgo con el fin de realizar las mejoras correspondientes en el Sistema de Integridad Corporativa.

EJEMPLOS DESTACABLES »

Durante el 2007 se trabajó con varias instituciones que implementaron el programa de Integridad Corporativa en sus organizaciones.

Entre las organizaciones privadas que han implementado un sistema de integridad completo podemos resaltar: Dercó, que realizó una segunda capacitación de sus coordinadores de integridad y efectuó una revisión de su Código de Conducta; y el Depósito Central de Valores.

Además, las municipalidades de Recoleta y Santiago se encuentran implementando el sistema de integridad corporativa. Ya cuentan con un reglamento de buenas prácticas, con asesores de buenas prácticas y se encuentran capacitando a todos sus funcionarios en el uso de estas herramientas. ★

~ el poder judicial y la transparencia

Lograr la confianza de la ciudadanía es uno de los propósitos del Sistema de Integridad Judicial que elaboró Chile Transparente junto al patrocinio de la Asociación Nacional de Magistrados.

La administración de la justicia es uno de los ámbitos que más influye en la vida en sociedad. Como principal bastión de los derechos democráticos ciudadanos, su transparencia y probidad son claves para la convivencia de un país desarrollado.

Según encuestas de opinión, la ciudadanía chilena tiene una mala percepción del Poder Judicial, entre otras razones, por su falta de transparencia y adhesión al secretismo. Para contrarrestar esta situación, Chile Transparente junto al patrocinio de la Comisión de Derechos Humanos y Transparencia de la Asociación Nacional de Magistrados, presentó una iniciativa para realizar un programa piloto con el objetivo de transparentar la función de los tribunales, revisando sus prácticas en el ámbito ético y de gestión.

Esta instancia fue bienvenida por el ex Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, unas semanas antes de su retiro. Posteriormente, fue presentada al recién asumido Presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín, quien también se comprometió a apoyar el programa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA »

El Sistema de Integridad Judicial tiene por objeto adoptar normas de ética judicial en torno a los principios de independencia, transparencia, imparcialidad, integridad, corrección, igualdad, competencia y diligencia. De esta forma, los jueces podrán adoptar medidas y reglas de conducta concretas, imparciales y objetivas destinadas a asegurar la ética durante sus actuaciones, logrando obtener la confianza de la ciudadanía y de todo el personal del tribunal.

Este sistema cuenta con cuatro etapas. En la primera se realiza un diagnóstico de las necesidades de mejoramiento en las áreas de transparencia y probidad del tribunal. Luego, se crea un código de buenas prácticas asociado a las funciones y actuaciones desempeñadas por cada miembro del tribunal. Por otro lado, se elaboran los estándares de transparencia activa de manera de que la ciudadanía conozca en mayor detalle la información de cada tribunal, como funciones y responsabilidades, normativa que regula su gestión, procedimientos, principales decisiones y el uso que hace de los recursos públicos asignados, entre otros. Finalmente, se diseña el sistema de gestión de buenas prácticas que sirve de complemento al código y que asegura su correcta implementación.

Cabe destacar que todas estas herramientas no modifican la regulación actual de los tribunales.

TRIBUNALES PRECURSORES »

Durante 2008, Chile Transparente aplicará el Sistema de Integridad Judicial en el IV Juzgado de Garantía y en el V Tribunal Oral en lo Penal de Santiago. Posteriormente, el proyecto se replicará en otros tribunales, siempre tomando en cuenta la realidad particular, ya que estos programas se implantan a la medida de la institución que lo requiere. ★



Reunión con Presidente de la Corte Suprema.



La Segunda, 25 de mayo de 2007.

ES NECESARIO QUE CHILE CUENTE CON UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE Y RECONOCIDO POR LA COMUNIDAD POR SU INTEGRIDAD. PARA OBTENER LA CONFIANZA PÚBLICA, ES VITAL QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CÓMO DEBE SER EL COMPORTAMIENTO DE LOS JUECES DENTRO DE TRIBUNALES.

~ seguimiento a los compromisos parlamentarios

Chile Transparente realizó la primera evaluación a los compromisos parlamentarios en favor de la transparencia adoptados voluntariamente bajo el marco de las elecciones de fines de 2005.

En el contexto del último proceso de elección presidencial, realizado en el 2005, Chile Transparente invitó a todos los candidatos -tanto presidenciales como parlamentarios-, junto a los senadores en ejercicio cuyo período no expiraba, a asumir compromisos concretos en materia de transparencia y probidad.

Un total de 77 parlamentarios adquirió voluntariamente estos compromisos, relativos a los conceptos de publicidad, rendición de cuentas y control de los ciudadanos sobre la acción de sus gobernantes, principios inherentes a la democracia representativa.

En abril de 2007, Chile Transparente evaluó el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por estos parlamentarios. Para ello, se revisaron las páginas web del Senado, Cámara de Diputados y sus sitios personales. Además se les solicitó, por escrito y por teléfono, evaluar en forma personal el nivel de cumplimiento de estos acuerdos.

No obstante reiterar en dos oportunidades esta solicitud, sólo una minoría de los parlamentarios consultados respondió las preguntas formuladas:

- » Diputados: Respondieron 22 de 56 diputados consultados (39%).
- » Senadores: Respondieron 11 de 21 senadores consultados (52%).
- » Total parlamentarios: Respondieron 33 de 77 parlamentarios consultados (43%).

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL MONITOREO »

A continuación, mostramos los compromisos adquiridos junto al porcentaje de cumplimiento de los parlamentarios.

Compromiso N° 1:
¿Está usted dispuesto a publicar en la página web del Congreso y/o en una suya personal su situación patrimonial personal y la de su familia, los proyectos que presenta, su trabajo en comisiones y cada uno de sus votos, quiénes son sus asesores legislativos y días, horas y lugares de su trabajo distrital?

- ✓ El 98,1% de los diputados consultados publica su situación patrimonial.
- ✗ Sólo un 19,04% de los senadores consultados publica esta información.
- ✗ Sólo un 11,78% de los diputados consultados incluye la información patrimonial de su cónyuge. En el caso de los senadores, ninguno de ellos la publica.
- ✓ Las páginas web del Senado y de la Cámara de Diputados informan el 100% de los proyectos presentados por cada parlamentario, las comisiones en que participan y la forma en que votan en cada proyecto de ley.
- ✓ El 90,4% de los senadores consultados publica quiénes son sus asesores.
- ✗ Sólo un 17,3% de los diputados consultados informa el nombre de sus asesores.
- ✗ Sólo un 14,28% de los senadores y un 9,4% de los diputados consultados publica las horas y lugares de su trabajo distrital.

Compromiso N° 2:
¿Está usted dispuesto(a) a patrocinar los acuerdos necesarios para que sea obligatorio estar presente en la Sala y que se descuenta de la dieta parlamentaria las sesiones a las que no asista o aquellas de las que luego de ponerse presente se retire?



El Mercurio, 19 de noviembre de 2007.

ENTRE LOS PARLAMENTARIOS QUE MÁS CUMPLIERON CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS SE ENCUENTRAN: JORGE BURGOS (DC), XIMENA VIDAL (PPD), FRANCISCO CHAHUÁN (RN), RAMÓN FARÍAS (PPD), ANDRÉS CHADWICK (UDI) Y HERNÁN LARRAÍN (UDI).

X Sólo un 7,1% de los diputados consultados manifestó haber realizado alguna acción o gestión concreta tendiente a la obligatoriedad y control de la asistencia a las sesiones.

X Sólo un 14,2% de los senadores consultados se manifestó en el mismo sentido.

Compromiso N° 3:
¿Está usted dispuesto(a) a que se informe a la opinión pública sobre los viajes financiados por el Congreso, los programas de trabajo en los que participará y los temas que se abordarán en dichos viajes?

✓ En los sitios web del Senado y la Cámara de Diputados se informa el 100% de los viajes financiados durante el año 2006 y el lugar de destino.

X No se publica el programa de trabajo ni los temas que se abordaron en estos viajes.

Compromiso N° 4:
¿Está usted dispuesto(a) a que se difundan todas las gestiones que realice en favor de determinados grupos de personas y/o de empresas?

✓ Un 16% de los diputados consultados afirmó difundir las gestiones realizadas en favor de grupos de personas o empresas, o bien, manifestó haber tomado alguna acción tendiente a su difusión.

X Entre los senadores consultados, el 14,2% respondió en el mismo sentido.

Compromiso N° 5:
¿Está usted dispuesto(a) a modificar la ley de financiamiento electoral para permitir mayores grados de transparencia en los aportes a los candidatos?

✓ El actual proyecto de ley que modifica el sistema de financiamiento electoral fue ingresado el 13 de diciembre de 2006, por lo que habrá que esperar su tramitación para evaluar el cumplimiento de este compromiso.

Compromiso N° 6:
¿Está usted dispuesto(a) a patrocinar una ley para regular el conflicto de intereses que pueda derivarse de su labor parlamentaria y su actividad económica?

✓ De los 77 parlamentarios consultados, 5 diputados afirmaron haber presentado mociones o proyectos de ley sobre la materia y 2 diputados manifestaron que se habían inhabilitado en la discusión de leyes cuando habían vislumbrado conflictos de intereses.

X Ningún senador se manifestó en este sentido.

Compromiso N° 7:
¿Está usted dispuesto(a) a hacer uso adecuado y transparente de los privilegios parlamentarios y a no utilizar entradas liberadas a espectáculos deportivos o de otro carácter?

✓ Ninguno de los parlamentarios que respondió al monitoreo afirmó hacer uso de entradas liberadas. De hecho varios de los parlamentarios consultados afirmaron desconocer la existencia de este privilegio.



La Tercera, 2 de septiembre de 2007.



La Tercera, 8 de abril de 2007.



Publimetro, 10 de abril de 2007.

~ estándares de transparencia de ONG

Las organizaciones no gubernamentales, conocidas como ONG, también requieren de una gestión transparente, proba y eficiente. Para lograr este desafío, Chile Transparente elaboró estándares de transparencia para entidades sin fines de lucro que persiguen alcanzar la plena confianza de la ciudadanía.



Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son un componente esencial de la economía mundial y de los sistemas sociales. Lamentablemente, durante 2007, los escándalos financieros no fueron ajenos a estas instituciones en nuestro país, afectando fuertemente la fe pública de los chilenos.

Estas entidades sin fines de lucro reciben aportes monetarios de fuentes públicas, internacionales y del público en general, por lo que la ciudadanía tiene derecho a conocer su gestión y manejo financiero.

Los estándares de transparencia de las organizaciones no gubernamentales, elaborados por Chile Transparente, fueron realizados sobre la base de estudios de rendición de cuentas, transparencia y del análisis de diversos sitios web de ONG mundiales.

QUÉ MIDEN ESTOS ESTÁNDARES >>

Los estándares son un instrumento que permite medir la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información que las ONG publican en sus sitios web. También sirve para evaluar las condiciones institucionales que ayudan a minimizar el riesgo de corrupción, logrando que el público tenga mayor o menor confianza en la organización.

En su elaboración se utilizaron factores fundamentales de la transparencia, que son: visibilidad de la institución (información relevante y actualizada); rendición de cuentas (publicación de informes en diversos ámbitos); y línea de integridad (investigación y sanción de hechos que puedan constituir una falta al Código de Conducta).

Los estándares de transparencia se dividen en dos ámbitos. El primero es el Gobierno Corporativo que contiene información clave para que el público conozca cómo funciona la organización, sus integrantes, qué hace, su regulación interna, misión, plan de acción, actas de directorio, entre otros. El segundo ámbito es el de Rendición de Cuentas Financieras, que se refiere a la información financiera que debe ser presentada de

manera transparente y clara, para que todos los grupos de interés puedan acceder expeditamente a ella.

MAYORES BENEFICIOS >>

Una organización sin fines de lucro, al ser transparente, abre más canales de comunicación con los grupos de interés, construye confianza pública, obtiene más fondos económicos y mejora el impacto de sus proyectos. ★

EN EL AÑO 2008 CHILE TRANSPARENTE PROMOVERÁ LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA PARA QUE ESTE MODELO PUEDA SER REPLICADO POR TODAS LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN TRANSPARENTAR SU FUNCIONAMIENTO Y RECOBRAR LA CONFIANZA PÚBLICA.

~ temas y proyectos pendientes de 2007

Como parte de nuestra rendición de cuentas, a continuación exponemos los proyectos que quedaron pendientes de ser ejecutados en el período anterior. En todos ellos, Chile Transparente continúa su desarrollo, labor que espera terminar durante el presente año 2008.



ÍNDICE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA »

Chile Transparente, en conjunto con la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, desarrolló durante el año 2006 un instrumento de medición para evaluar el acceso a la información en 141 organismos públicos.

No fue posible iniciar este proyecto en el 2007 por falta de financiamiento. Aún se realizan gestiones para lograr solventar su ejecución.

MANUAL DE DENUNCIAS »

En virtud del convenio de colaboración celebrado con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se había planificado publicar en el año 2007 la "Guía para Denunciar Responsablemente y de Buena Fe Actos de Corrupción".

No fue posible terminar el contenido de esta guía en dicho período, por lo que su publicación fue postergada para el año 2008.

EXPANSIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN VALÓRICA »

La campaña de mensajes radiales, diseñada en 2006, continuó su difusión en las radios Beethoven, Agricultura, Bío-Bío, Duna y Zero.

Para el año 2007 se había planificado la renovación de contenidos y la expansión de la campaña a nuevos medios de comunicación. Sin embargo, ello no fue desarrollado y se está trabajando en el diseño de una nueva campaña radial para el primer semestre de 2008. ★

~ promoviendo la transparencia y la probidad

Durante el 2007, el Capítulo Chileno de TI tuvo una importante actuación en su misión de promover prácticas que aumenten los niveles de transparencia e integridad en la sociedad, como también en insertar estas materias en el debate público nacional.



enero -

Se firmó un convenio con las municipalidades de Recoleta y Santiago para implementar el proyecto de transparencia municipal.



abril -

En el marco de una entrevista con el nuevo Secretario Ejecutivo de la Agenda de Probidad, Rafael Blanco, el Capítulo Chileno de TI hizo un llamado a dar urgencia a dicha agenda del gobierno.



mayo -

Se suscribió un convenio con UNIACC para la elaboración conjunta de videos educativos.



agosto -

El Capítulo Chileno realizó una presentación del proyecto sobre compromisos parlamentarios ante la Cámara de Diputados de México.



septiembre -

Organización de la mesa redonda "¿Avanza Chile en transparencia?", la cual tuvo como invitados y oradores al Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo; el Senador Hernán Larraín; el Rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña; y el Vicepresidente de Chile Transparente, Edgardo Boeninger.



septiembre -

Asistentes a la mesa redonda: Juan Cuneo, Raúl Alcaíno, Marilú Velasco, Javier Etcheberry y Guillermo Agüero.



mayo -

Se realizó la Asamblea General de Socios de Chile Transparente con la presencia del Alcalde de Santiago, Raúl Alcalá, y el Secretario Ejecutivo de la Agenda de Probidad, Rafael Blanco.



junio -

Chile Transparente propuso perfeccionar el Sistema de Compras Públicas en el marco de la VII Feria de ChileCompra.



agosto -

Chile Transparente presentó el Informe Global de Corrupción 2007 ante el Centro de Estudios de la Democracia y Justicia de las Américas.



noviembre -

Chile Transparente propuso mayor transparencia en las compras públicas en seminario organizado por la Central Nacional de Abastecimiento del Sistema de Salud (CENABAST).



noviembre -

Se firmó el convenio con la Asociación de Municipalidades de Chile para la elaboración de estándares de transparencia municipal.



noviembre -

Se suscribió un acuerdo con la Municipalidad de Maipú para implementar el proyecto de transparencia municipal.



diciembre -

Firma del convenio con el Ministerio de Educación para iniciar un proyecto piloto de formación valórica y ciudadana en 20 escuelas públicas del país.



~ los desafíos que vienen

Variadas son las prioridades de trabajo de Chile Transparente para este año 2008. Los énfasis estarán puestos en consolidar la institucionalidad, como asimismo en mejorar los niveles de transparencia municipal, empresarial, ciudadana y de instituciones sociales.

CONSOLIDAR INSTITUCIONALIDAD DE LA TRANSPARENCIA »

Contribuir al mejoramiento y aprobación de los proyectos de ley sobre lobby, financiamiento político, contratación pública, Alta Dirección Pública, auditoría interna del Gobierno, gobierno corporativo público, modernización de la Contraloría e implementación de la ley de Acceso a la Información Pública y otras iniciativas que pudieran surgir.

MEJORAR NIVELES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL »

Promover la adopción de estándares de transparencia en las municipalidades chilenas y contribuir a implementar procesos de mejoramiento de los niveles de transparencia en la gestión de municipalidades.

FOMENTAR LA TRANSPARENCIA EMPRESARIAL »

Contribuir a la discusión y aprobación del proyecto de ley sobre gobierno corporativo en el sector privado e identificar buenas prácticas de transparencia empresarial a ser promovidas en el sector privado.

PROMOCIÓN DE PRACTICAS DE TRANSPARENCIA EN LA CIUDADANÍA »

Sensibilizar a la opinión pública en torno a las buenas prácticas de transparencia y probidad. Expandir el proyecto de Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela.

PROMOVER LA TRANSPARENCIA DE LAS ONG »

Fomentar la adopción de estándares de transparencia en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para mejorar los niveles de rendición de cuentas de su gestión y fuentes de financiamiento. ★



~ recursos financieros de Chile Transparente

Tanto los programas llevados a cabo por el Capítulo Chileno de TI como su funcionamiento diario son financiados gracias a los recursos obtenidos de sus socios, miembros cooperadores, entidades benefactoras y mediante la realización de asesorías a diferentes empresas e instituciones.

SOCIOS »

Chile Transparente tiene actualmente 64 socios, los cuales aportan anualmente 2 UF para el funcionamiento de dicha organización. La calidad de socio o membresía, a la vez, implica la adscripción al Código de Conducta de la institución.

MIEMBROS COOPERADORES »

Los miembros cooperadores son personas naturales o jurídicas, instituciones o empresas, nacionales o extranjeras, que contribuyen económicamente al mantenimiento de Chile Transparente, mediante el aporte de cuotas, donaciones y otros servicios.

Los aportes de los miembros cooperadores que no prestan servicios al Capítulo van desde 600 UF hasta 2.500 UF como monto máximo.

Estos miembros, asimismo, suscriben los estándares de conducta de la organización, junto a la adhesión irrestricta de los principios de transparencia y probidad y el rechazo de la corrupción en todas sus formas.★

Miembros cooperadores 2007

Agrupación Radio Beethoven S.A.
Compañía Técnico Industrial S.A.
Derco S.A.
Egon Zehnder International
Extend Comunicaciones S.A.
Sodimac
VTR Banda Ancha S.A



honestidad compromiso Educación Valórica acceso a la información educación valórica conciencia ciudadana integridad probidad integridad

CHILE transparencia CHTI F

Miembros cooperadores Agenda de Probidad (*)

AFP Habitat S.A.
 Andrónico Luksic Craig
 Banco de Crédito e Inversiones
 Banco del Desarrollo
 Banco Santander Chile
 BHP Chile Inc.
 Colbún S.A.
 Compañía Chilena de Tabacos S.A.
 Derco S.A.
 Empresa Eléctrica Guacolda S.A.
 Empresas CMPC S.A.
 Enersis S.A.
 Falabella S.A.C.I.
 Fundación Angelini
 Inversiones Alejandra S.A.
 Italo Zunino Muratori
 Rafael Guilisasti
 Sigdo Koppers S.A.
 Sociedad e Inversiones y Asesoría Fabiola S.A.

(*) Aportes entre 70 UF y 300 UF.

ENTIDADES BENEFACTORAS »

Son aquellas personas naturales o jurídicas, instituciones o empresas, nacionales o extranjeras, que contribuyen materialmente mediante aportes, donaciones y otros servicios al funcionamiento de Chile Transparente o a alguno de sus proyectos, sin suscribir el compromiso de transparencia y probidad al que adhieren los miembros cooperadores. ★

Entidades benefactoras 2007

Agrícola Nacional S.A.C.E.I.
 Consorcio Nacional Seguros de Vida S.A.
 Corpbanca
 Duratec Vinilit S.A.
 Embotelladora Andina S.A.
 Radio Agricultura
 Radio Bío-Bío
 Radio Duna
 Radio Zero
 Microsoft Corporation



★ Entidades benefactoras 2007.



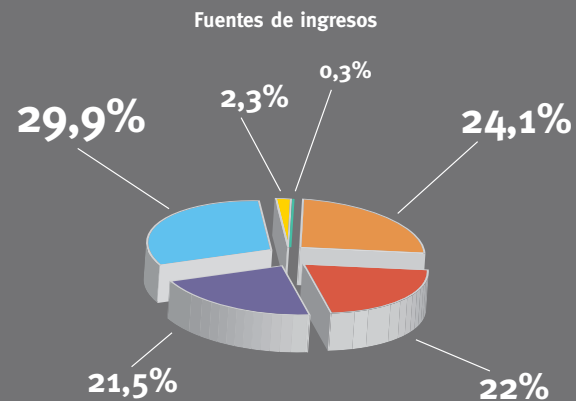
CONTRATOS Y CONVENIOS »

Durante el año 2007 se celebraron contratos de asesoría con las siguientes instituciones:

- Asociación Chilena de Municipalidades
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Municipalidad de Maipú
- Municipalidad de Recoleta
- Municipalidad de Santiago
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

FUENTES DE FINANCIAMIENTO »

Fuentes de ingresos 2007	M\$	%
Socios	680	0,3%
Miembros cooperadores	56.004	24,1%
Miembros cooperadores agenda de probidad	51.079	22,0%
Entidades benefactoras	49.907	21,5%
Contratos y convenios	69.569	29,9%
Otros ingresos	5.399	2,3%
Total	232.638	100,0%



- ★ Socios
- ★ Miembros cooperadores
- ★ Miembros cooperadores agenda de probidad
- ★ Entidades benefactoras
- ★ Contratos y convenios
- ★ Otros ingresos



~ informe de los auditores independientes

Señores Socios y Directores Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de posición financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional al 31 de diciembre de 2007 y a los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 9 de marzo de 2007.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Corporación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus actividades y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. ★

Orlando Jeria Garay

Jeria y Asociados Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2008

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2007 M\$	2006 M\$
Activo circulante		
Disponible	21.482	21.992
Cuentas por cobrar	11.403	316
Deudores varios	407	-
Impuestos por recuperar	304	-
Total activo circulante	33.596	22.308
Activo fijo		
Muebles y útiles	8.117	4.635
Equipos computacionales	8.155	6.995
Subtotal activo fijo	16.272	11.630
Menos depreciación acumulada	(3.723)	(1.672)
Total activo fijo, neto	12.549	9.958
Otros activos		
Intangibles	14.407	-
Otros activos	3.469	1.510
Total otros activos	17.876	1.510
Total activos	64.021	33.776

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2007 M\$	2006 M\$
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar	224	1.048
Provisiones y retenciones	7.592	1.793
Ingresos percibidos por adelanto	26.736	26.832
Total pasivo circulante	34.552	29.673
Patrimonio		
Sin restricciones	23.804	(599)
Con restricciones permanentes	5.665	4.702
Total patrimonio	29.469	4.103
Total pasivos y patrimonio	64.021	33.776

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2007 M\$	2006 M\$
Ingresos operacionales		
Cuotas socios	56.684	91.539
Donaciones	102.005	26.019
Otros ingresos operacionales	73.949	2.122
Total ingresos de la operación	232.638	119.680
Gastos operacionales		
Sueldos y leyes sociales	(62.756)	(32.801)
Gastos generales y administrativos	(142.195)	(83.310)
Depreciación del ejercicio	(2.050)	(1.635)
Total gastos de la operación	(207.001)	(117.746)
Resultado operacional	25.637	1.934
Ingresos no operacionales		
Ingresos financieros	57	638
Otros ingresos	-	2.776
Pérdidas no operacionales		
Otros egresos fuera de la explotación	-	(246)
Total resultado no operacional	57	3.168
Corrección monetaria, neta	(185)	(126)
Superávit del ejercicio antes de impuesto a la renta	25.509	4.976
Impuesto a la renta	(143)	-
Superávit del ejercicio	25.366	4.976

